



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PATÍA - EL BORDO (CAUCA)
Patia - El Bordo (Cauca), cinco (5) de octubre de dos mil veintidós (2022)

HACER CLICK AQUÍ PARA REVISAR EL
CONTENIDO DEL ESCRITO DEL QUE SE ESTÁ
CORRIENDO TRASLADO

TRASLADO No. 024

PROCESO	RADICADO No.	RADICADO INTERNO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACIÓN	VENCIMIENTO DEL TERMINO
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2019-00208-00	1747	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JHOANA MUÑOZ ORDOÑEZ y WALTER MUÑOZ ORDOÑEZ	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	5 de octubre de 2022 a las 8:00am	10 de octubre de 2022 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2020-00107-00	1829	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAIRO GARCÉS MENESES y MARÍA LILIA GARCÉS MENESES	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	5 de octubre de 2022 a las 8:00am	10 de octubre de 2022 a las 17:00 horas
EJECUTIVO HIPOTECARIO	19 532 40 89 001 2020-00171-00	1860	AUREOL DE JESÚS MESA MUÑOZ	EUNILVA CORREA ANGULO	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	5 de octubre de 2022 a las 8:00am	10 de octubre de 2022 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2021-00103-00	1914	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDILFA ANGULO	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	5 de octubre de 2022 a las 8:00am	10 de octubre de 2022 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2021-00106-00	1917	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YORLANI EDILIA GAVIRIA IMBACHI	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	5 de octubre de 2022 a las 8:00am	10 de octubre de 2022 a las 17:00 horas

EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2021- 00129-00	1931	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	VÍCTOR MANUEL HOYOS LUNA	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	5 de octubre de 2022 a las 8:00am	10 de octubre de 2022 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2022- 00061-00	2004	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LEONEL ORTEGA RODRÍGUEZ	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	5 de octubre de 2022 a las 8:00am	10 de octubre de 2022 a las 17:00 horas

ÁNGEL ROMÁN SOLARTE ROSERO
Secretario